



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 26 de septiembre de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 058/2012, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Sr. Ezequiel MURÚA COLLURA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Claudio NIETO, Ing. Carmelo CELAURO e Ing. Alfredo de la VIÑA, como miembros titulares y a la Lic. Alicia WEGHER y Lic. Esther FRANCHELLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Comparación de la calidad de imágenes entre las proyecciones de cráneo cervical perfil con único disparo y por separado en pacientes politraumatizados*, presentada por el Sr. Ezequiel MURÚA COLLURA, siendo su tutor el Lic. Orlando BENEDETTO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 507/2012

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDÉE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica